



CUENTAS ANUALES AUDITADAS
31 DE AGOSTO DE 2019
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA



CUENTAS ANUALES AUDITADAS
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA
Las Palmas de Gran Canaria
31 de agosto de 2019



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente	3 - 5
Cuentas anuales	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de agosto de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de agosto de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.
R.O.A.C. N° S1311



Fdo.: Jaime Domínguez Salgado
R.O.A.C. N° 10022
Las Palmas de Gran Canaria
26 de noviembre de 2019

CUENTAS ANUALES

RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA

Las Palmas de Gran Canaria

31 de agosto de 2019

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales	
Balance	3 - 4
Cuenta de resultados	5 - 6
Memoria	7 - 62

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018/2019

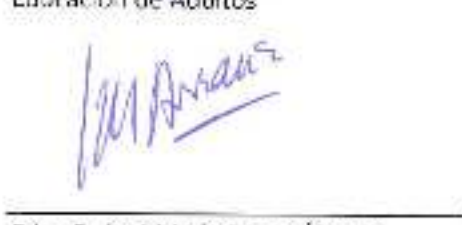
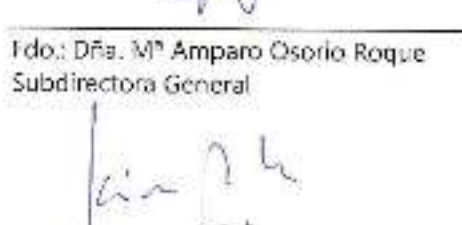
ACTIVO	Nota	Euros	
		31.08.19	31.08.18
ACTIVO NO CORRIENTE		5.393.052,30	5.339.355,97
Inmovilizado intangible	6	2.173.826,53	2.113.056,48
Desarrollo		310.056,12	0,00
Software		1.075.471,24	1.055.629,01
Aplicaciones informáticas		43.497,60	35.071,81
Otros inmovilizado intangible		902.802,57	927.355,66
Inmovilizado material	5	1.882.404,87	1.993.934,67
Terrenos y construcciones		937.052,06	945.255,62
Instalaciones fijas y otro inmovilizado material		941.154,27	937.911,29
Inmovilizado en curso y anticipos		21.197,54	55.738,76
Inversiones financieras a largo plazo	7.1, 7.3	1.330.651,38	1.290.354,82
Instrumentos de patrimonio		1.327.775,10	1.287.001,00
Otros activos financieros		10.076,10	34.364,82
ACTIVO CORRIENTE		2.462.254,71	2.388.542,01
Existencias	11	528.980,39	504.423,47
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.064,76	435,78
Productos terminados		520.015,81	502.987,38
Deudores y otros deudores de la actividad propia	7.1, 7.3, 8	686.691,41	627.564,37
Deudores comerciales y otros deudores a cobrar		558.184,10	545.509,28
Deudores varios	7.1, 7.3	4.713,25	10.479,02
Personal	7.1, 7.3	5.426,11	5.591,70
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.1	148.042,04	658.058,65
Inversiones financieras a corto plazo	7.1, 7.3	18.850,11	18.683,85
Otros activos financieros		16.755,71	16.509,45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1, 7.3, 20	271.565,70	291.251,09
Tesorería		271.565,70	291.251,09
TOTAL ACTIVO...		7.855.307,01	7.727.898,08

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		31.08.19	31.08.18
PATRIMONIO NETO		2.278.357,26	2.271.187,46
Fondos propios	10	(1.235.852,59)	(1.214.403,13)
Dotación fundacional / fondo social		180.041,77	995.641,77
Dotación fundacional / fondo social		935.641,77	981.641,77
Reservas		240.833,33	247.833,63
Otros reservas		247.033,63	247.833,63
Excedentes de ejercicios anteriores		(2.468.878,33)	(2.476.075,10)
Reserva		15.061.261,97	15.072.066,40
Excedentes de ejercicios anteriores		1.7542.144,50	(17.541.144,50)
Excedente del ejercicio	3, 10, 12.3, 17.3, 20	(21.448,34)	27.199,57
Ajustes por cambios de valor	7.1	310.242,61	187.042,61
Activo financiero disponible para la venta		310.242,61	187.042,61
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	1.695.967,62	1.550.527,42
Subvenciones		2.916.497,11	1.843.454,72
Donaciones y legados		779.470,59	707.072,70
PASIVO NO CORRIENTE		1.059.890,23	1.225.734,14
Provisiones a largo plazo	14, 15	191.990,67	182.279,14
Otros provisiones		191.990,67	182.279,14
Deudas a largo plazo	7.1	2.867.899,56	1.043.455,00
Deudas con entidades de crédito		180.752,42	1.043.455,00
Otros pasivos financieros	15	1.569.204,15	1.490.706,57
PASIVO CORRIENTE		2.924.022,50	1.610.596,43
Provisiones a corto plazo	14	0,00	40.428,43
Deudas a corto plazo	7.1	1.952.050,94	1.276.378,21
Deudas con entidades de crédito		490.337,25	538.173,71
Otros pasivos financieros		1.465.255,62	738.204,50
Acordados comerciales y otros deudores a pagar		495.420,52	541.098,90
Proveedores	7.1	16.471,75	23.357,42
Acordados varios	7.1	739.815,70	257.735,61
Personal (incluyendo pensiones de pago)	7.1	1.225,23	6.176,34
Otros deudores con las Administraciones Públicas	12.1	1.064,80	123.259,71
Periodificaciones a corto plazo		35.516,30	40.090,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO...		7.852.337,09	7.707.521,03

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018/2019

FORMULACIÓN DEL BALANCE

El balance adjunto del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2019 ha sido formulado por la Comisión Ejecutiva de Radio ECCA Fundación Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de noviembre de 2019.


Fdo.: D. Antonio José Olivera Herrera
Viceconsejero de la Presidencia
Fdo.: Dña. María Eva de la Fe González
Directora General de Formación Profesional y
Educación de Adultos
Fdo.: Dña. Dunia Rosa Rodríguez Viera
Directora del Servicio Canario de Empleo
Fdo.: D. José María Arranz Álvarez
Representante de la Compañía de Jesús
en Canarias
Fdo.: Dña. Mª Amparo Osorio Roque
Subdirectora General
Fdo.: Dña. Guretti Almeida Hernández
Subdirector de Producción
e Intervención Educativa
Fdo.: D. Jaime María Badiola Villá
Representante de la Administración de
la Compañía de Jesús
Fdo.: Dña. Ana Giménez Rodríguez
Subdirectora de Acción Social
y Administración
Fdo.: D. Lucas López Pérez
Director General

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018/ 2019

Cuenta de Resultados	Código	Año	
		2018/19	2019/20
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingreso de la actividad propia		10.882.892,88	14.452.756,00
Cuota de socios y socios	3	10,00	10,00
Actividades de usuarios	3	1.122.104,00	1.163.715,81
Ingreso de promesas, participaciones y subvenciones	12	13.771,24	112.841,39
Subvenciones recibidas al ejercicio del ejercicio	16	12.577.237,72	13.161.155,59
Costos por pagar y otros		(180.134,53)	(248.542,78)
Activos no corrientes	2-13	(8.438,55)	(223.822,42)
Participación de subvenciones, donaciones y legados		(74.160,00)	(72.913,20)
Variación de actividades de producción terminadas por curso de formación		(96.872,10)	(85.510,22)
Trabajos realizados por la entidad para su activo	6	320.440,31	384.935,82
Amortizaciones	12	(267.925,89)	(219.575,18)
Otros ingresos de la actividad		58.571,33	76.353,64
Costos de personal		(12.565.710,87)	(11.986.850,35)
Tarifa, servicios y materiales		(888.122,04)	(937.026,74)
Costos sociales	13	(2.012.612,87)	(2.168.032,02)
Otros gastos de la actividad		(1.552.268,02)	(2.188.046,21)
Servicios sociales		(1.552.268,02)	(2.188.046,21)
Tránsito		(1.552.268,02)	(2.188.046,21)
Otros gastos de gestión económica		(1.552.268,02)	(2.188.046,21)
Amortización del inmovilizado	20	(727.043,15)	(719.425,81)
Subvenciones, donaciones y legados de capital reconocidos al ejercicio del ejercicio	16	(34.614,32)	(67.211,90)
Subvenciones de capital reconocidas al ejercicio del ejercicio		(34.614,32)	(67.211,90)
Otros resultados	13	9.633,78	1.893,25
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		31.573,04	135.558,18
Ingresos financieros	18, 20	10.579,39	3,00
Contribuciones en instrumentos de patrimonio		(9.610,30)	0,00
Excedentes del ejercicio y ejercicios		(9.610,30)	0,00
Costos financieros	20	(72.707,16)	(76.139,23)
Por otros instrumentos de patrimonio y otros	10	(15.028,00)	(1.018,00)
Por otros instrumentos de patrimonio		(50.000,16)	(52.112,11)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(54.081,80)	(76.139,23)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(21.496,40)	27.199,57
Impuestos sobre beneficios	12,2	0,00	0,00
Variación de patrimonio neto reconocida al ejercicio del ejercicio		(21.496,40)	27.199,57
Ingresos y gastos financieros directamente al patrimonio neto			
Activos financieros disponibles para la venta	1,1	(2.129,00)	128.660,00
Subvenciones recibidas	16	7.677.588,88	7.112.285,74
Donaciones y legados recibidos	16	30.683,16	4.778,02
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		6.318.788,88	7.445.643,26
Resultados al ejercicio del ejercicio			
Subvenciones recibidas	16	(7.396.744,67)	(7.257.441,68)
Donaciones y legados recibidos	16	(2.892,47)	(5.145,03)
Variación de patrimonio neto por resultados al ejercicio del ejercicio		(7.399.637,14)	(7.262.586,71)
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		226.229,61	185.277,54
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL EJERCICIO		207.733,21	212.477,41

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018/ 2019

FORMULACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de resultados adjunta del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2019 ha sido formulada por la Comisión Ejecutiva Radio ECCA Fundación Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de noviembre de 2019.


Fdo.: D. Antonio José Olivera Herrera
Viceconsejero de la Presidencia
Fdo.: Dña. María Eva de la Fe González
Directora General de Formación Profesional y
Educación de Adultos
Fdo.: Dña. Dunia Rosa Rodríguez Viera
Directora del Servicio Canario de Empleo
Fdo.: D. José María Arranz Álvarez
Representante de la Compañía de Jesús
en Canarias
Fdo.: Dña. Mª Amparo Osorio Roque
Subdirectora General
Fdo.: Dña. Goretti Almeida Hernández
Subdirector de Producción
e Intervención Educativa
Fdo.: D. Jaime María Badilla Villa
Representante de la Administración de
la Compañía de Jesús
Fdo.: Dña. Ana Giménez Rodríguez
Subdirectora de Acción Social
y Administración
Fdo.: D. Lucas López Pérez
Director General

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**1.1 Constitución.**

Radio ECCA Fundación Canaria fue constituida como Fundación en escritura pública número 578, el 15 de febrero de 1986, ante el notario Don José Manuel Die Lamana, integrando a las tres instituciones que, desde los orígenes, administraban los bienes y derechos utilizados por Radio ECCA: la Compañía de Jesús, el Gobierno de Canarias y Radio Popular, S.A.

Con fecha 13 de abril de 1999, la Fundación adaptó sus estatutos sociales a las nuevas exigencias de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, ante el notario Don José Manuel Die Lamana.

1.2 Sede social.

Su sede social está situada en la Avenida de Escaleritas, número 64 - 1º, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

1.3 Objeto social y actividad.

El artículo 6 y siguientes de los estatutos sociales de la Fundación citan como objetivos generales de la Fundación, los siguientes:

"Artículo 6. La finalidad fundamental de la Fundación es la promoción cultural y la elevación de la formación humana de las personas con las que trabaja. La primera opción de la Fundación, su objetivo más general, es la dedicación primordial a la formación y la cultura, mediante la atención y la prestación de servicios a los colectivos que se nombran en el artículo 10 párrafo 3 de estos estatutos, tanto en la sociedad española, donde la Fundación está radicada, como también en otros países a través de Proyectos Internacionales y principalmente de Cooperación para el Desarrollo.

Artículo 7. La segunda gran opción de la Fundación es transmitir la cultura a sectores ampliamente mayoritarios, anteponiendo siempre los intereses de los sectores más necesitados.

Artículo 8. La tercera gran opción de la Fundación define el modelo de persona a la que aspira aproximarse toda su tarea cultural."

La actividad actual de la Fundación coincide con su objeto social.

Ámbito de actuación:

- A nivel nacional
 - ⇒ Comunidad Autónoma de Canarias
 - ⇒ Comunidad Autónoma de Galicia
 - ⇒ Comunidad Autónoma de Madrid
 - ⇒ Comunidad Autónoma de Extremadura
 - ⇒ Comunidad Autónoma de Murcia
 - ⇒ Comunidad Autónoma de Andalucía

- A nivel internacional (Cooperación Internacional)
 - ⇒ Guinea Bissau
 - ⇒ Senegal
 - ⇒ Mauritania

1.4 Normativa aplicable.

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 2/1998, de 8 de abril, de Fundaciones Canarias.
- Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Real Decreto 1.337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- Real Decreto 1.611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

1.5 Grupo de Sociedades.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

1.6 Moneda funcional.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, tal y como figura en la **nota 4** de esta memoria.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018/2019 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de agosto de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y en las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato el 4 de diciembre de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A 31 de agosto de 2019 el balance de la Fundación presenta unos fondos propios negativos de 1.235.852,97 euros, debido a los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores. No obstante, la Comisión Ejecutiva ha elaborado las cuentas anuales siguiendo el principio de entidad en funcionamiento ya que la Fundación tiene una sólida situación patrimonial y cuenta con el respaldo de diversos Organismos Públicos y privados, mediante convenios, acuerdos y subvenciones recibidas, que posibilitan la viabilidad de la Fundación, permitiéndole realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018/2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018/2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017/2018.

La Fundación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio 2018/2019, estando auditadas las del ejercicio 2017/2018.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018/2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018/2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018/2019.

NOTA 3 - APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio corresponden a:

- ⇒ "Ingresos de la actividad propia", por importe de 15.083.337,83 euros, compuesta, básicamente, por los ingresos de las matrículas de los alumnos y las subvenciones recibidas por parte de Organismos Públicos y privados.
- ⇒ "Gastos de personal", por importe de 12.905.710,87 euros, compuesto por el gasto del personal de la Fundación, tanto propio como concertado.

La propuesta de aplicación del excedente 2018/2019 del ejercicio por parte del Patronato de la Fundación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	21.443,94
TOTAL	21.443,94
Aplicación	
A accidentes negativos de ejercicios anteriores	(21.443,94)
TOTAL	21.443,94

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2017/2018 aprobada por parte del Patronato de la Fundación, fue la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	27.193,57
TOTAL	27.193,57
Aplicación	
A ejercicios anteriores	27.193,57
TOTAL	27.193,57

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado e de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Concesiones	40 - 45	2,21% - 2,72%
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	5	20%
Otro inmovilizado intangible	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 200.068,12 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener las concesiones del derecho de uso de tres locales en solares municipales aledaños al Pabellón de Deportes de Santa Cruz de Tenerife y al Estadio Heliodoro Rodríguez López se amortizan linealmente en el periodo de concesión, entre 40 y 45 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe, si los hubiera, los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 y 12,5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

d) Otro inmovilizado intangible.

Corresponde con la activación de los programas que ha desarrollado la Fundación (Acciones Formativas): "Aplicación E-diploma", "Plataforma ECCA on line" y "Acciones formativas on line".

Se valora considerando para ellos los costes de personal afectos en que se ha incurrido directamente imputables al mismo, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de resultados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 20 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que reproduce la doctrina administrativa sobre el tratamiento contable de las obras audiovisuales señalando como tal que será calificada como inmovilizado intangible cuando el objeto de la empresa consista en la explotación económica sin transferencia de riesgos.

a) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Fundación pertenecen a la categoría de no generadores de flujo de efectivo, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Fundación. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Fundación ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas las distintas Acciones Formativas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2018/2019, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del Inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, un beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Fundación, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando el valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	100	1%
Maquinaria	12,5	8%
Utillaje	12,5	8%
Otras instalaciones	5 - 12,5	8% - 20%
Mobiliario	5 - 10	10% - 12,5%
Equipos para procesos de información	5 - 10	10% - 12,5%
Elementos de transporte	7	14,29%
Otro inmovilizado	10	10%

La Fundación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. Dado que, salvo evidencia en contrario, los activos de la Fundación pertenecen a la categoría de no generadores de flujo de efectivo, el deterioro de los mismos es la pérdida potencial de servicio del activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad de explotación o servicio que no genere flujos de efectivo, es el valor actual del activo o unidad considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición, que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio, puedan estar deteriorados, en cuyo caso debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos de inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento de inmovilizado.

En caso de que la Fundación reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018/2019, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones por arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Fundación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Fundación:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Fundación arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1 Inversiones financieras a largo plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros, o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha de adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de valor.

4.4.3 Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

a) Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado, se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

La Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Fundación se registran por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la Fundación, se contabilizarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.7 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas o actos se producen.

4.9 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la fundación.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Fundación no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Fundación reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del Inmovilizado material en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, han sido los siguientes, en euros:

CÓDIGO	Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2017	Inscripciones	Bajas	Saldo Inicial al 1 de agosto de 2018	Inscripciones	Bajas	Saldo Final al 31 de agosto de 2018
1. Bienes de inversión	50.141,45	0,00	0,00	50.141,45	0,00	0,00	50.141,45
2. Bienes de explotación	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
3. Bienes de gestión	2.754.541,75	0,00	0,00	2.754.541,75	0,00	0,00	2.754.541,75
4. Bienes de gestión	30.714,12	0,00	0,00	30.714,12	0,00	0,00	30.714,12
5. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
6. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
9. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
10. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
11. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
12. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
13. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
14. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
15. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
16. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
17. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
18. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
19. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
20. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
21. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
22. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
23. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
24. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
25. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
26. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
27. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
28. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
29. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
30. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
31. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
32. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
33. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
34. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
35. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
36. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
37. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
38. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
39. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
40. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
41. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
42. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
43. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
44. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
45. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
46. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
47. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
48. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
49. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
50. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
51. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
52. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
53. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
54. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
55. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
56. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
57. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
58. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
59. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
60. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
61. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
62. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
63. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
64. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
65. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
66. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
67. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
68. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
69. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
70. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
71. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
72. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
73. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
74. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
75. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
76. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
77. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
78. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
79. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
80. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
81. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
82. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
83. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
84. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
85. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
86. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
87. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
88. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
89. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
90. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
91. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
92. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
93. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
94. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
95. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
96. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
97. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
98. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
99. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
100. Bienes de gestión	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El detalle de los elementos del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados, a 31 de agosto de 2019 y 2018, es el siguiente:

Elementos	Euros	
	2018/2019	2017/2018
Instalaciones deportivas	1.007.575,39	1.787.526,89
Mueblario	592.144,48	559.164,48
Libros	2.755,03	2.793,01
Otros inmovilizados	1.029.023,45	356.593,74
Mobiliario	484.944,27	414.643,51
Equipo para procesos de información	666.473,82	354.219,14
Elementos de transporte	1.207,00	5.400,00
Otro inmovilizado	52.437,61	52.757,63
TOTAL	4.887.967,21	4.462.880,24

Los bienes del inmovilizado material que se encuentran hipotecados corresponden a varios locales en Las Palmas de Gran Canaria, cuyo valor de adquisición asciende a 741.942,16 euros, siendo el importe de los préstamos con garantía hipotecaria de 1.488.000 euros y que, a 31 de agosto de 2019 y 2018, tienen un saldo pendiente de 674.085,26 euros y 789.751,09 euros, respectivamente (ver nota 7.2.b).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, están cuantificadas, a 31 de agosto de 2019 y 2018, en 4.162.927,58 euros y 4.198.787,31 euros, respectivamente, y el importe de los activos subvencionados asciende a 4.109.274,69 euros y 4.113.381,24 euros, respectivamente (ver nota 16).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Fundación ha recibido, por parte de Organismos Públicos y privados, la cesión del uso de varios espacios, aulas y locales en los que ejercer su actividad. La cesión se efectúa por un plazo indefinido.

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

NOTA 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del Inmovilizado Intangible en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, han sido los siguientes, en euros:

CÓDIGO	Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2017	Pérdida de valor	Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2018	Saldo Inicial al 1 de agosto de 2018 / Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2018		Saldo Inicial al 31 de agosto de 2018	Saldo Inicial al 31 de septiembre de 2018
				Saldo Inicial al 1 de agosto de 2018	Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2018		
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo de software	22.221,21	0,00	0,00	22.221,21	22.221,21	22.221,21	22.221,21
Trámites, registros, honorarios y otros	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Aplicaciones de software	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Otro Inmovilizado Intangible	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Total	28.221,21	0,00	0,00	28.221,21	28.221,21	28.221,21	28.221,21
Amortización acumulada							
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2017	28.221,21	0,00	0,00	28.221,21	28.221,21	28.221,21	28.221,21
Saldo Inicial al 1 de agosto de 2018	28.221,21	0,00	0,00	28.221,21	28.221,21	28.221,21	28.221,21
Saldo Inicial al 1 de septiembre de 2018	28.221,21	0,00	0,00	28.221,21	28.221,21	28.221,21	28.221,21
Saldo Inicial al 31 de agosto de 2018	28.221,21	0,00	0,00	28.221,21	28.221,21	28.221,21	28.221,21
Saldo Inicial al 31 de septiembre de 2018	28.221,21	0,00	0,00	28.221,21	28.221,21	28.221,21	28.221,21

La partida "Desarrollo" corresponde al proyecto ECCA Online, que tiene como objetivo la implantación de un conjunto de soluciones software interconectadas entre sí que den soporte a los procesos de organización de la Fundación de una forma global. Durante el ejercicio 2018/2019, se ha registrado como Trabajos realizados por la entidad para su activo de la cuenta de resultados un importe de 34.609,12 euros.

La partida "Concesiones" corresponde a la cesión de uso y disfrute de tres concesiones administrativas sobre un conjunto de locales y plazas de garaje en Santa Cruz de Tenerife, que la sociedad Puzulu, S.A. cede a la Fundación. A 31 de agosto de 2019 y 2018, dos de dichas cesiones de uso y disfrute de concesiones administrativas, por importe de 1.084.300 euros, se encuentran gravadas por un préstamo hipotecario, siendo el importe de dicho préstamo de 439.000 euros y que, a 31 de agosto de 2019 y 2018, tiene un saldo pendiente de 371.361,13 euros y 397.907 euros, respectivamente (ver nota 7.2.b).

La partida "Otro Inmovilizado Intangible" corresponde a la activación de los programas que ha desarrollado el personal de la Fundación (Acciones Formativas): "Aplicación E-diploma", "Plataforma ECCA on line" y "Acciones formativas on line". El importe activado en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, 304.831,21 euros y 384.995,82 euros, respectivamente, se registra como Trabajos realizados por la entidad para su activo de la cuenta de resultados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte en el ejercicio presente o en ejercicios futuros a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados, a 31 de agosto de 2019 y 2018, es el siguiente:

Elementos	Euros	
	2019/2019	2017/2018
Patentes, marcas, marcas y emblemas	1.425,25	1.493,25
Aplicaciones informáticas	131.732,81	129.149,14
Otro inmovilizado intangible	303.490,92	0,00
TOTAL	440.649,98	130.642,39

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible, están cuantificados, a 31 de agosto de 2019 y 2018, en 3.230.518,80 euros y 2.994.667,87 euros, respectivamente, y el importe de los activos subvencionados asciende a 3.425.295,83 euros y 3.271.249,12 euros, respectivamente (ver nota 16).

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración décima sigue la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a largo plazo	1.329.111,36	1.115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.329.111,36
Instrumentos financieros a corto plazo	1.171.179,99	1.115.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.286.359,99
TOTAL	2.500.291,35	2.230.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.291,35

En el epígrafe "Activos disponibles para la venta" se recoge la inversión en la entidad Radio Popular, S.A., Cadena de Ondas Populares Españolas, adquirida en 2008 a la Compañía de Jesús, por importe de 3.360.000 euros, basado en el valor estimado de mercado de los activos adquiridos. De dicho precio, la Compañía de Jesús condona el 72,50%, lo que supone un importe de 2.436.000 euros, con la condición de que los activos no sean transferidos durante un periodo de cinco años (ver nota 16).

El deterioro y los cambios de valor de los Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

	Variación del valor razonable		Correcciones valorativas por deterioro	
	2018/2019	2017/2018	2018/2019	2017/2018
Variación	121.230,00	125.000,00	0,00	0,00
Valor acumulado desde su adquisición	2.16.242,61	107.812,61	2.332.832,12	2.332.832,00

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

Categoría	Corto		Medio		Largo		Total
	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	
Instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	75.441,75	10.704,41	86.146,16
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	75.441,75	10.704,41	86.146,16

La información y denominación en monedas del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", a 31 de agosto de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2018/2019	2017/2018
Tasas de	271.565,70	271.251,00
Total	271.565,70	271.251,00
TOTAL	271.565,70	271.251,00

El total de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye en la nota el estado de flujos de efectivo (ver nota 20).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

Categoría	Corto		Medio		Largo		Total
	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	
Instrumentos financieros	199.400,00	199.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.400,00
TOTAL	199.400,00	199.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.400,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de agosto de 2019 y 2018, respectivamente, son:

Categoría	Corto		Medio		Largo		Total
	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	2019/2019	2018/2018	
Instrumentos financieros	199.400,00	199.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.400,00
TOTAL	199.400,00	199.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.400,00

b) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, a 31 de agosto de 2019 y 2018, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo activo	Vencimientos Activos					Hasta hasta el final	Total
	Ejercicio 2019/2020	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2022/2023	Ejercicio 2023/2024		
Inversiones financieras	16.893,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	1.855.544,29
Otros activos financieros	16.893,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	1.855.544,29
Otros instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	1.855.544,29
Deudores y otros deudores de la entidad propia	626.431,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	626.431,41
Deudores comerciales y otros deudores a cobrar	10.140,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.140,85
Deudores varios	4.712,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.712,55
Personal	5.427,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.427,11
TOTAL	713.324,52	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	2.681.975,70

Tipo activo	Vencimientos 2017/2018					Hasta hasta el final	Total
	Ejercicio 2017/2018	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2019/2020	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2021/2022		
Inversiones financieras	16.893,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	1.855.544,29
Otros activos financieros	16.893,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	1.855.544,29
Otros instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	1.855.544,29
Deudores y otros deudores de la entidad propia	626.431,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	626.431,41
Deudores comerciales y otros deudores a cobrar	10.140,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.140,85
Deudores varios	4.712,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.712,55
Personal	5.427,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.427,11
TOTAL	713.324,52	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838.651,18	2.681.975,70

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, a 31 de agosto de 2019 y 2018, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos Pasivos					Hasta hasta el final	Total
	Ejercicio 2019/2020	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2022/2023	Ejercicio 2023/2024		
Deudas	1.838.651,18	200.554,30	200.554,30	187.602,67	171.158,45	2.112.427,15	4.897.487,00
Deudas por anticipos de admn.	490.021,25	151.086,40	141.343,36	115.602,16	115.602,16	1.073.655,33	1.073.655,33
Otros pasivos financieros	1.348.629,93	57.775,89	59.210,94	71.999,51	55.556,29	1.738.770,72	1.738.770,72
Deudores comerciales y otros deudores a pagar	227.537,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.537,17
Proveedores	16.422,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.422,10
Acreedores varios	211.115,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	211.115,07
Personal	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
TOTAL	2.294.218,33	200.554,30	200.554,30	187.602,67	171.158,45	2.112.427,15	4.897.487,00

Tipo pasivo	Vencimientos 2017/2018					Hasta hasta el final	Total
	Ejercicio 2017/2018	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2019/2020	Ejercicio 2020/2021	Ejercicio 2021/2022		
Deudas	1.838.651,18	200.554,30	200.554,30	187.602,67	171.158,45	2.112.427,15	4.897.487,00
Deudas por anticipos de admn.	490.021,25	151.086,40	141.343,36	115.602,16	115.602,16	1.073.655,33	1.073.655,33
Otros pasivos financieros	1.348.629,93	57.775,89	59.210,94	71.999,51	55.556,29	1.738.770,72	1.738.770,72
Deudores comerciales y otros deudores a pagar	227.537,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227.537,17
Proveedores	16.422,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.422,10
Acreedores varios	211.115,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	211.115,07
Personal	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
TOTAL	2.294.218,33	200.554,30	200.554,30	187.602,67	171.158,45	2.112.427,15	4.897.487,00

En el ejercicio 2018/2019, se regula el cumplimiento de devolución de la deuda que la Fundación mantiene con la Compañía de Jesús consecuencia de un préstamo recibido el 1 de marzo de 2016, por un importe de 1.074.008,57 euros.

El préstamo, por importe de 924.000 euros, derivado de la venta de las acciones COPE, tiene vencimiento en el ejercicio 2042/2043.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos suscritos con entidades financieras, con un valor en libros en la fecha del cierre del ejercicio 2018/2019 de 1.045.446,39 euros.

7.2 Otra información.

a) Valor razonable.

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Fundación.

b) Otro tipo de información.

Las deudas con garantía real, a 31 de agosto de 2019 y 2018, son las siguientes:

Concepto	Saldo 31.08.19	Saldo 31.08.18	Derecho de garantía	Euros
Préstamo Hipotecario Bankia	159.784,10	105.247,74	Ante los locales, Edificio Virgen del Pino, 3er planta B.	
Préstamo Hipotecario Triodos Bank	556.301,13	606.314,75	Oficina, Edificio Virgen del Pino, 1er planta B.	
Préstamo Hipotecario Triodos Bank	371.361,16	251.000,00	Local en San Juan de Timorillo con contrato de arrendamiento B.	
TOTAL	1.045.446,39	1.147.658,09		

Los límites de las pólizas de crédito, a 31 de agosto de 2019 y 2018, son los siguientes:

Concepto	Límite	Dispuesto	Disponibles	Límite	Dispuesto	Disponibles	Euros
		2018/2019			2017/2018		
Cuenta de Crédito Triodos Bank	500.000,00	363.579,49	136.420,51	500.000,00	350.589,71	149.410,29	
Cuenta de Crédito Caixa Bank (Bici)	400.000,00	0,00	400.000,00	92.000,00	57.276,34	54.623,66	
Total cuentas de crédito	900.000,00	363.579,49	536.420,51	592.000,00	407.866,05	204.033,95	

7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Fundación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Fundación no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Fundación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Dada la naturaleza de la Fundación, el riesgo de crédito está basado, principalmente, en el compromiso fehaciente de los Organismos Públicos y privados a hacer frente a las deudas y compromisos contraídos con la Fundación, que proporcionan los recursos financieros necesarios para ir cancelando las deudas y obligaciones de ésta.

La Fundación tiene una política de crédito y exposición al riesgo de cobro que se gestiona en el curso normal de la actividad. Se realizan análisis periódicos de los saldos a cobrar con el fin de valorar su posible deterioro.

La exposición máxima al riesgo procedente de instrumentos financieros, a 31 de agosto de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2017/2018
Inversiones financieras a largo plazo	1.116.551,10	1.221.364,92
Trasferidos y otros deudores de la actividad propia, de los que Quedan y otros deudores de la actividad propia	586.811,47	323.564,37
Deudas a corto plazo y otros deudores a cobrar	10.142,06	12.170,20
Deudores varios	4.713,93	12.470,00
Anticipo	5.495,17	5.001,20
Inversiones financieras a corto plazo	15.894,11	13.683,55
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	371.565,70	291.151,24
Total	2.123.663,46	2.184.494,23

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe, principalmente, a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La financiación a interés variable es referenciada al Euribor.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Fundación no está expuesta a este riesgo dado que no realiza operaciones en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de las inversiones.

La exposición de la Fundación al riesgo de precio se debe, básicamente, a las inversiones a largo plazo en instrumentos de patrimonio.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

NOTA 8 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos de este epígrafe del balance, en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, han sido los siguientes, en euros:

	Deudores	ASB&S&S	Otros deudores	Total
Saldo inicial ejercicio 2017/2018	0,00	0,00	225.844,36	225.844,36
(+) Pagos	1.170.715,81	71,46	43.72.585,77	6.026.172,04
(-) Salidas, pagos o reducciones	(1.149.214,81)	(71,33)	(43.611.214,47)	(6.010.463,61)
Saldo final ejercicio 2017/2018	21,00	0,00	43.72.585,77	43.72.585,77
Saldo inicial ejercicio 2018/2019	21,00	0,00	43.72.585,77	43.72.585,77
(+) Pagos	1.072.014,41	71,36	43.72.000,30	5.414.161,57
(-) Salidas, pagos o reducciones	(1.072.014,41)	(71,36)	(43.72.000,30)	(5.414.161,57)
Saldo final ejercicio 2018/2019	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones de seguros por captación, saldo inicial ejercicio 2017/2018	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones de seguros por captación, saldo final ejercicio 2017/2018	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones de seguros por captación, saldo inicial ejercicio 2018/2019	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones de seguros por captación, saldo final ejercicio 2018/2019	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ejercicio 2019/2020	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 9 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Los movimientos de este epígrafe del balance, en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, han sido los siguientes, en euros:

	Beneficiarios - Acreedores	Total
Saldo inicial ejercicio 2017/2018	0,00	0,00
(+) Pagos	209.922,45	209.922,45
(-) Salidas, pagos o reducciones	209.922,45	209.922,45
Saldo final ejercicio 2017/2018	0,00	0,00
Saldo inicial ejercicio 2018/2019	0,00	0,00
(+) Pagos	85.045,33	85.045,33
(-) Salidas, pagos o reducciones	85.045,33	85.045,33
Saldo final ejercicio 2018/2019	0,00	0,00

NOTA 10 - FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional / fondo social de la Fundación asciende a 986.641,77 euros, y fue desembolsada íntegramente al constituir la misma, realizada mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias.

El movimiento de las cuentas de fondos propios durante los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, ha sido el siguiente, en euros:

	Partición Fundacional	Reservas	Acumulación de ejercicios anteriores	Incremento del ejercicio	Total
Sitio Inicial ejercicio 2017/2018	908.841,77	210.808,85	(2.490.230,04)	84.768,84	(1.241.602,39)
(1) Aumento	0,00	0,00	41.548,84	23.130,81	64,65
(2) Disminución	0,00	0,00	2,36	7.130,57	(7.132,93)
Sitio Final ejercicio 2017/2018	908.841,77	210.808,85	(2.448.679,10)	20.169,07	(1.214.400,14)
Sitio Inicial ejercicio 2018/2019	908.841,77	210.808,85	(2.448.679,10)	20.169,07	(1.214.400,14)
(1) Aumento	0,00	0,00	11.773,57	(27.086,11)	0,00
(2) Disminución	0,00	0,00	0,00	(21.415,34)	(21.415,34)
Sitio Final ejercicio 2018/2019	908.841,77	210.808,85	(2.436.905,53)	(7.216,54)	(1.214.400,14)

No existen circunstancias que restrinjan a la disponibilidad de las reservas.

NOTA 11 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias, a 31 de agosto de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
Existencias	2018/2019	2017/2018
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.964,78	1.435,78
Productos terminados	526.315,51	582.987,69
TOTAL	528.980,39	584.423,47

Para la distribución de los costes indirectos se ha considerado identificar de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación, así como los de administración específicos u otros que estén vinculados a la producción. Estos costes indirectos se imputan como mayor importe del coste del producto, salvo los costes de subactividad.

La asignación e imputación de costes a los productos se realiza hasta que dichos productos están terminados, es decir, cuando se hallan en condiciones de ser destinados al consumo final o a su utilización por terceros.

La corrección valorativa por deterioro de material obsoleto se determina en base a la posible ejecución de la acción formativa. Esta disminución de valor, en caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio. Si las circunstancias que causaron la corrección valorativa dejan de existir, el importe de la corrección es revertido reconociéndose como ingreso en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha registrado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

La Fundación tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las materias primas necesarias para la producción de las existencias.

NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con las administraciones públicas.

La composición del saldo de la Hacienda Pública acreedora, a 31 de agosto de 2019 y 2018, es la siguiente:

Hacienda Pública acreedora		Euros	
	2018/2019	2017/2018	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	93.155,55	110.478,00	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	115.746,35	112.761,79	
TOTAL	170.883,15	223.239,79	

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública deudora, a 31 de agosto de 2019 y 2018, es la siguiente:

Hacienda Pública deudora		Euros	
	2018/2019	2017/2018	
Hacienda Pública, subvenciones recibidas	948.042,04	830.039,08	
TOTAL	948.042,04	830.039,08	

12.2 Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las subvenciones procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las subvenciones obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria desde el momento de su constitución.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1.270/2003, de 10 de octubre), a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ejercicio	Rentas exentas	Euros	
		Ingresos	Gastos
2018/2019	(21.440,34)	10.196.818,56	(10.157.738,50)
2017/2018	27.193,37	12.352.872,04	(12.305.677,47)

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho Impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

La conciliación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2018/2019 y la base imponible (resultado fiscal), es la siguiente:

Ejercicio 2018/2019	Cálculo de resultados			Ingresos y gastos directamente imputables al patrimonio neto		
	Cálculo de resultados			Cálculo de resultados		
	Aumentos	Disminuciones	Resultado	Aumentos	Disminuciones	Resultado
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(21.440,34)			0,00
Ingresos antes de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			(21.440,34)			

La conciliación de la diferencia que existía entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2017/2018 y la base imponible (resultado fiscal), fue la siguiente:

Ejercicio 2017/2018	Cálculo de resultados			Ingresos y gastos directamente imputables al patrimonio neto		
	Cálculo de resultados			Cálculo de resultados		
	Aumentos	Disminuciones	Resultado	Aumentos	Disminuciones	Resultado
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			27.193,37			0,00
Ingresos antes de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos antes de impuestos	(10.157.738,50)	0,00	(10.157.738,50)	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			(10.157.738,50)			

El tipo impositivo general no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendrá efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

El detalle del epígrafe "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, es el siguiente, en euros:

Ayudas monetarias por actividades	2018/2019	2017/2018
Fomento	(85.048,33)	(208.922,45)
Becas al alumnado	(85.048,33)	(208.922,45)
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	(85.048,33)	(208.922,45)

El detalle de algunas de las partidas de la cuenta de resultados adjunta de los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, es el siguiente, en euros:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de resultados	2018/2019	2017/2018
Consumo de bienes destinados a la actividad	(207.000,00)	(219.575,38)
Compra, reparación de vehículos y parque de transporte de los centros	(208.094,00)	(214.126,39)
- mantenimiento	(208.094,00)	(214.126,39)
Verificación de calidades	1.094,00	(4.551,00)
Cargas sociales	(3.012.610,00)	(2.716.000,00)
Seguros Social a cargo de la empresa	(2.973.455,00)	(2.676.441,27)
Otras cargas sociales	(39.155,00)	(39.558,73)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en "otros resultados"	9.603,79	1.479,25
Ingresos extraordinarios	9.603,79	1.479,25

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados de los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, es el siguiente, en euros:

Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	2018/2019	2017/2018
Actividades Organizadas Sevilla	0,00	5.520,18
Alambic, S.L.	1.000,00	0,00
Aguas de Tercer, S.A.	1.000,00	7.000,00
Agrofrutas Sarrat, S.A.	1.000,00	5.000,00
Canary Islands Fer	1.750,00	1.500,00
Caritas El Salvador (Is. Palmas)	1.000,00	0,00
Cinco San Roque	1.500,00	0,00
Colégio Músculo de las Palmas	0,00	1.000,00
Compañía Canaria de Pisos, S.A.	5.000,00	1.000,00
Destierros Archucas, S.A.	5.000,00	0,00
Emelia, S.L.	1.200,00	1.200,00
Enx Sermos, S.A.	5.000,00	2.000,00
Emelia, S.A.	1.000,00	1.000,00
Engonerie, S.L.	500,00	0,00
Fundación Caja Canarias	40.000,00	40.000,00
Fundación Dica	5.000,00	15.000,00
Fundación La Entes	1.225,00	1.500,00
G. Inmobiliaria Santeras Sur, S.A.	1.500,00	0,00
Grupos de Tenerife, S.L.	2.000,00	1.000,00
H.K.ropes	5.348,00	0,00
Hotelero de la Isla Baja, S.L.	1.000,00	0,00
Juconet	1.000,00	0,00
Máquinas Opch, S.L.	5.000,00	2.000,00
Masentraciones, S.L.	1.500,00	1.500,00
Propiedades Mejoras, S.L.	1.000,00	1.000,00
Valcor	5.000,00	0,00
Tamás Barrio, S.A.	5.000,00	0,00
Teller Cullas, S.L.	1.000,00	1.200,00
Tinas, S.A.	1.000,00	1.500,00
Vehículos Canarias, S.A.	5.000,00	5.000,00
Varios	7.190,64	15.521,81
TOTAL INGRESOS POR PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	135.720,64	112.841,99

NOTA 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento de cada partida del balance, durante los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, es el siguiente:

Ejercicio 2018/2019	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Otras provisiones a largo plazo	Total provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Euros
						Por modificaciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
Saldo al inicio del ejercicio 2018/2019	182.275,14	0,00	182.275,14	43.422,45	225.697,59	0,00
Dotaciones	8.711,53	0,00	8.711,53	0,00	8.711,53	0,00
Anulaciones	0,00	0,00	0,00	43.422,45	43.422,45	0,00
Saldo al cierre del ejercicio 2018/2019	190.986,67	0,00	190.986,67	0,00	190.986,67	0,00

Ejercicio 2017/2018	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Otras provisiones a largo plazo	Total provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Euros
						Por modificaciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
Saldo al inicio del ejercicio 2017/2018	157.325,88	0,00	157.325,88	0,00	157.325,88	0,00
Dotaciones	24.994,36	0,00	24.994,36	40.422,45	65.416,81	0,00
Anulaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio 2017/2018	182.320,24	0,00	182.320,24	40.422,45	222.742,69	0,00

En el epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" se recoge la previsión de las indemnizaciones por despido objetivo del personal de la Fundación con contrato fijo discontinuo de varios proyectos (ver nota 15).

En el epígrafe "Otras provisiones a largo plazo" se recogía la previsión por el reintegro de diversas subvenciones por no ejecución del presupuesto y/o incumplimiento de los compromisos de atención y/o inserción.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" se recogía la previsión por atrasos en concepto de complementos salariales del ejercicio 2017/2018. En el ejercicio 2018/2019 se ha aplicado dicha previsión.

NOTA 15 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Fundación otorga retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, por las indemnizaciones por despido objetivo del personal de la Fundación con contrato fijo discontinuo de varios proyectos.

Los movimientos de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, durante los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, se detallan en el siguiente cuadro:

Movimientos de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (euros)	Euros	
	2018/2019	2017/2018
Saldo al inicio del ejercicio	182.275,14	157.325,88
Dotaciones	8.711,53	24.994,36
Saldo al final del ejercicio	190.986,67	182.320,24

NOTA 16 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2018/2019	2017/2018
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.695.967,62	3.598.527,98
Imputadas en la cuenta de resultados (1)	14.512.002,04	13.764.380,46
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.877.087,72	13.747.150,36
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	631.211,35	614.055,07
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.602,97	5.146,83

(1) Incluye las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como sus aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

	2018/2019	2017/2018
Subvenciones, donaciones y legados recibidos recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los asociados		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.598.527,98	3.542.060,14
(+) Recibidos en el ejercicio	8.503.015,20	7.222.752,25
(-) Conversión de subvenciones a corto plazo (reintegrables)	(1.043.475,96)	(727.246,14)
(-) Conversión de deudas a corto plazo en subvenciones	727.246,14	821.563,27
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(7.289.554,07)	(7.257.441,69)
(-) Donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio	(3.602,97)	(3.146,83)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	3.695.967,62	3.598.527,98

Las subvenciones recibidas por la Fundación proceden de distintos Organismos Públicos y privados, con las que se financia el inmovilizado de la Fundación, así como sus actividades sociales.

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados, en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, se resume en los siguientes cuadros:

Subvenciones y donaciones de capital que figuran en balance:

Código	Nota de gestión de la Fundación	Movimiento del ejercicio 2018/2019				Saldo al principio de ejercicio		Euros
		Subvenciones pendientes de cobro al inicio	Subvenciones cobradas en el ejercicio	Trasferencia a otros fondos	Trasferencia al resultado del ejercicio 2018/2019	Subvenciones	A Retrasgar	
Subvenciones de capital	Subvenciones de capital	43.452,92	9.364,41	133.548,17	7.300,00	524.45,48	0,00	
Subvenciones de capital	Calidad de vida de la Ciudad	141.451,49	18.900,00	132.96,15	21.711,45	475.250,42	0,00	
Subvenciones de capital	Centros de la zona de Llanes	2.162,70	30,00	1.99,12	272,41	14.46,17	0,00	
Subvenciones de capital	Actividades de la Fundación	8.141,49	30,00	132.96,15	2.494,81	5271,38	0,00	
Subvenciones de capital	Centros de la zona de Llanes	132.541,35	93.264,41	11.748,05	71.261,59	241.44,48	0,00	
Subvenciones de capital	Gestión de la zona de Llanes	848.141,19	30,00	2.362.69,05	198.14,70	712.01,52	0,00	
Subvenciones de capital	Comunidad de Desarrollo y Bienestar	542.080,30	127.37,49	29.172,48	346.201,21	842.33,11	0,00	
Subvenciones de capital	Comunidad de Desarrollo y Bienestar	0,00	10.300,00	0,00	0,00	10.300,00	0,00	
Subvenciones de capital	Comunidad de Desarrollo y Bienestar	412.111,79	30,00	10.342,45	61.291,59	342.632,35	0,00	
Subvenciones de capital	Región de Llanes	11.748,05	1.492,75	0,00	1.492,75	11.748,05	0,00	
Subvenciones de capital	Región de Llanes	0,00	11.748,05	0,00	149,81	11.748,05	0,00	
Subtotal subvenciones de capital		2.547.284,90	268.634,89	4.078.827,77	221.271,42	2.616.868,14	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	121.280,00	30,00	1.761.987,05	0,00	71.440,00	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	1.190,51	30,00	9.96,19	893,10	2.222,46	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	2.141,41	30,00	6.108,00	19,01	2.258,52	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	12.120,11	30,00	2.115,48	2.115,48	13.590,22	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	1.494,44	30,00	41,47	89,21	1.414,44	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	0,00	100.000,00	0,00	30,00	10.000,00	0,00	
Donaciones de capital	Donaciones de capital	0,00	200.000,00	0,00	30,00	20.000,00	0,00	
Subtotal donaciones de capital		24.007,06	30.000,00	1.778.236,67	6.000,00	109.476,24	0,00	
TOTAL		2.580.291,96	298.634,89	5.857.064,44	227.271,42	2.726.344,38	0,00	

(1) Donativo por el que se condona parte del precio de compra de la inversión en la entidad Radio Popular, S.A., Cadena de Ondas Populares Españolas (ver nota 7.1).

Subvenciones y donaciones de explotación que figuran en balance:[illegible]

Subvenciones de explotación, traspasadas al resultado del ejercicio:

[illegible]

Ejercicio 2018/2019

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación, son las siguientes:

- Para los activos no monetarios recibidos se tomará en cuenta el valor del bien escriturado.
- Para los servicios recibidos o cedidos sin contraprestación se tomará en cuenta el valor de servicios similares.

NOTA 17 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**17.1 Actividad de la Entidad****Actividad: Centro Educativo (Formación: actividades 1 y 2)**

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas, entidades privadas y de los usuarios/beneficiarios de la actividad.

El personal destinado a esta actividad lo compone el personal docente de la Fundación.

El número de usuarios/beneficiarios de esta actividad ascendió a 39.475 personas.

Actividad: Acción social (Proyectos: actividades 3 y 4)

Los medios con los que se ha financiado esta actividad y los recursos económicos que han sido empleados para su realización provienen de las subvenciones y donaciones recibidas de entidades públicas y entidades privadas.

El personal destinado a esta actividad lo compone el personal contratado por la Fundación para la ejecución de los distintos proyectos que se llevan a cabo a lo largo del ejercicio.

El número de usuarios/beneficiarios de esta actividad ascendió a 29.149 personas.

El detalle de actividades que desarrolla la Fundación es el siguiente:

[illegible]

Entidad	Relación de acciones formativas o proyectos asignados a cada entidad	Objetivo de las acciones formativas/proyectos	Medio de transporte y otros recursos cuando no se emplea		Coste de gestión de acciones		Recursos humanos en horas Asistidos		prestados servicios	Número de beneficiarios Personales Titulares y Jurídicos
			Financiador	Presupuesto	Importe Comunitario (importe al Estado)	Personas	Asistencia Manutención y Costes de Gestión	Personal comunitario		
Educación	Programa de formación de adultos	1. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	2. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	3. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	4. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	5. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	6. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	7. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	8. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	9. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	10. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	11. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	12. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	13. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	14. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	15. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	16. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	17. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	18. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	19. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	20. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	21. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	22. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	23. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	24. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	25. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	26. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	27. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	28. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	29. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	30. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	31. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	32. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	33. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	34. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	35. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	36. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	37. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	38. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	39. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	40. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	41. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	42. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	43. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	44. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	45. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	46. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	47. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	48. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	49. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	50. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	51. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	52. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	53. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	54. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	55. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	56. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	57. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	58. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	59. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	60. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	61. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	62. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	63. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	64. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	65. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	66. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	67. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	68. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	69. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	70. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	71. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	72. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	73. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	74. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	75. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	76. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	77. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	78. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	79. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	80. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	81. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	82. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	83. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	84. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	85. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	86. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	87. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	88. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	89. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	90. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	91. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	92. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	93. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	94. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
Educación	Programa de formación de adultos	95. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	96. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	97. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	98. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	99. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	100. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	101. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	102. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	103. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0
	Programa de formación de adultos	104. Formar a la población adulta en competencias básicas	Comunidad Autónoma de Aragón	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0	0	0</

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Cuentas Corrientes					Estado de Resultados					Estado de Patrimonio				
Concepto	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
2017/2018	21.741.661	0,00	2.143.181,25	2.143.181,25	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46
2018/2019	21.741.661	0,00	2.143.181,25	2.143.181,25	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46
2019/2020	21.741.661	0,00	2.143.181,25	2.143.181,25	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46
2020/2021	21.741.661	0,00	2.143.181,25	2.143.181,25	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46	21.741.661,00	19.598,46
TOTAL	87.000.000,00	0,00	8.572.725,00	8.572.725,00	87.000.000,00	78.395,38	87.000.000,00	78.395,38	87.000.000,00	78.395,38	87.000.000,00	78.395,38	87.000.000,00	78.395,38

Se incluyó como Ajustes negativos, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de la subsanación del error incurrido en ejercicios anteriores correspondiente a la valoración de las existencias.

Recursos aplicados en el ejercicio.

Concepto	Importe			Total
	Recursos propios	Subvenciones, donaciones e ingresos	Deuda	
Gastos en cumplimiento de fines				25.492.093,16
Inversiones en cumplimiento de fines				
- Realizadas en el ejercicio	3,00	727.052,15	0,00	727.052,15
- Provenientes de ejercicios anteriores	3,00	72.709,32	0,00	72.709,32
- Provenientes de subvenciones, donaciones e ingresos de ejercicios anteriores	0,00	554.255,93	0,00	554.255,93
TOTAL	6,00	1.353.017,40	0,00	1.353.017,40

17.3 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del ejercicio 2018/2019 se hizo en el formato según modelo normal, por lo que la liquidación se presenta en el mismo formato.

17.3.1 Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2018/2019 es la siguiente, en euros:

Epígrafe	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
APROVISIONAMIENTOS	116.300,48	66.499,19	50.801,29
Materiales primos	30.000,00	37.046,56	13.953,42
Otros aprovisionamientos	65.300,48	29.452,61	37.847,87
GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO	7.143.885,18	7.153.221,51	(9.356,33)
Sueldos y Salarios personal contratado	5.403.040,10	5.409.629,30	419,80
Indemnizaciones	0,00	20.711,53	(20.711,53)
Seguridad social empresa personal contratado	1.875.635,96	1.664.303,07	112.910,90
Otros gastos sociales	66.209,00	39.578,53	36.630,47
GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO	5.027.000,00	5.774.849,08	(147.849,08)
Sueldos y Salarios personal contratado	4.100.000,00	4.403.759,13	(99.259,13)
Seguridad social empresa personal contratado	1.250.000,00	1.311.089,95	(14.508,95)
SERVICIOS EXTERIORES	2.094.167,68	2.132.485,00	(37.932,32)
Arrendamientos y cánones	735.023,40	233.306,48	2.634,82
Reparaciones y Conservación	443.243,40	455.807,44	(10.654,04)
Servicios de profesionales independientes	142.450,00	251.182,61	(10.732,61)
Transportes	52.850,00	57.459,33	(4.569,33)
Primas de seguros	43.579,42	72.250,55	28.324,57
Servicios bancarios y similares	23.810,00	35.134,56	(11.314,56)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.250,00	12.046,45	(577,45)
Seminarios	173.747,00	183.034,33	(9.277,33)
Otros servicios	952.540,41	859.295,25	93.244,46
TRIBUTOS	3.485,00	3.837,60	(342,60)
Otros Tributos	3.485,00	3.837,60	(342,60)
OTROS GASTOS GESTIÓN CORRIENTE	250.000,00	88.321,84	163.678,16
Becas I+D+i	250.000,00	85.745,33	164.254,67
Otros gastos de gestión	0,00	1.273,51	(1.273,51)
GASTOS FINANCIEROS	75.000,00	72.707,18	2.292,82
Intereses de deudas	75.000,00	72.707,18	2.292,82
AMORTIZACIONES	716.300,00	777.062,15	(10.762,15)
Amortización inmovilizado	30.500,00	51.147,83	(14.677,83)
Amortización inmovilizado de capital	625.500,00	634.314,32	(8.764,32)
Total gastos operaciones de funcionamiento	16.026.553,29	16.036.983,55	(9.430,26)
Operaciones de fondos			
Aumento de inmovilizado por materiales	0,00	0,00	0,00
Total gastos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00

Epígrafe	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
PRESTACIÓN SERVICIO DOCENTE	1.370.213,70	1.214.911,48	365.302,25
Cuotas directas de Alumnado	1.180.213,70	995.123,42	185.090,28
Becas ECCA	250.000,00	85.048,31	164.951,67
Becas Responsabilidad Social Corporativa	140.000,00	134.731,64	14.278,36
Cuentas Asociación Ecca	0,00	16,10	(16,10)
EXISTENCIAS INVENTARIO MÓDULOS ECCA	(80.000,00)	(56.972,06)	(23.027,92)
Manejan en existencia inventario módulos ECCA	(80.000,00)	(56.972,06)	(23.027,92)
TRABAJOS REALIZADO PARA EL INNOVILIZADO	335.165,46	339.440,31	45.725,13
Trabajos para el innovilización intangible (Conciliar)	310.000,00	274.461,40	74.538,60
Trabajos para el innovilización intangible (Funcionarios)	25.165,46	64.978,91	(39.813,45)
CENTRO DOCENTE CONCERTADO (*)	5.902.100,00	6.151.133,17	(249.033,17)
Pago delegado a personal docente	4.125.500,00	4.270.932,27	(145.432,27)
Por gastos Seguridad Social	1.151.500,00	1.225.451,41	(73.951,41)
Por otros gastos de funcionamiento	625.100,00	654.749,49	(29.649,49)
(*) (excepto personal funcionario)			
SUBVENCIONES PÚBLICAS	3.210.211,72	3.958.254,72	(748.043,00)
Otras y Proyectos programados	25.709,65	2.347.899,14	(2.322.189,49)
Subvenciones directas	854.112,10	343.384,95	510.727,15
Proyectos Cooperación	142.677,90	114.055,22	27.712,68
Reforma de subvenciones	(210.000,00)	(74.146,66)	(135.853,34)
Subvenciones de capital a transferir al resultado	597.610,00	528.210,91	69.399,09
SUBVENCIONES PRIVADAS	4.287.778,41	4.328.467,49	(40.689,08)
Otras subvenciones y concesiones	1.704.778,41	4.311.775,24	(2.606.996,83)
Subvenciones de capital a transferir al resultado	3.600,00	6.692,25	(3.092,25)
OTROS INGRESOS	41.360,00	49.010,54	(7.650,54)
Ingresos adicionales por servicios diversos	41.360,00	49.010,54	(7.650,54)
INGRESOS VARIOS	0,00	29.288,09	(29.288,09)
Ingresos financieros	0,00	19.079,30	(19.079,30)
Ingresos extraordinarios	0,00	9.008,79	(9.008,79)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	14.025.533,20	16.014.533,71	(11.999,50)
Operaciones de fondos			
Aumento de subvenciones, donaciones, legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Total ingresos operaciones de fondo	0,00	0,00	0,00
Saldo de operaciones de funcionamiento (Ingresos - gastos):	Presupuesto =	0,00 euros	
	Realización =	(21.449,64) euros	
	Desviación =	(21.449,64) euros	

Ejercicio 2018/2019

Ingresos

17.3.2 Presupuesto del ejercicio 2019/2020

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2019/2020 es el siguiente, en euros:

Operaciones de flujos		Operaciones de flujos	
Importe de inversión en el exterior	0,00	Importe de inversión en el exterior, pagado de caja y crédito	0,00
Transferencias financieras de flujos	0,00	Total ingresos operacionales de flujos	0,00

Solte se avariar ou faltar alguma das peças, consulte o manual.

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

10

NOTA 18 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Fundación, en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018/2019	Otras partes vinculadas	Euros
		Total
Ingresos por intereses cobrados	19.679,39	19.679,39
Gastos por intereses concedidos	(15.706,00)	(15.706,00)

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2017/2018	Otras partes vinculadas	Euros
		Total
Subvenciones, donaciones y legados a la entidad	67.010,13	67.010,13
Gastos por intereses concedidos	(15.706,00)	(15.706,00)

La información sobre los saldos pendientes con partes vinculadas de la Fundación, en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018, se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018/2019	Otras partes vinculadas	Euros
		Total
PASIVO NO CORRIENTE	1.998.207,16	1.998.207,16
Deudas a largo plazo	1.998.207,16	1.998.207,16
Otros pasivos financieros	1.998.207,16	1.998.207,16
PASIVO CORRIENTE	28.801,41	28.801,41
Deudas a corto plazo	28.801,41	28.801,41
Otros pasivos financieros	28.801,41	28.801,41

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017/2018	Otras partes vinculadas	Euros
		Total
PASIVO NO CORRIENTE	1.998.036,57	1.998.036,57
Deudas a largo plazo	1.998.036,57	1.998.036,57
Otros pasivos financieros	1.998.036,57	1.998.036,57

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, en concepto de sueldos y salarios por el desempeño de sus actividades profesionales en la misma, son los siguientes:

	Euros	
	2018/2019	2017/2018
Importes recibidos por el personal de alta dirección		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	94.467,62	93.729,90

El cargo como miembro de la Comisión Ejecutiva y del Patronato de la Fundación no es remunerado.

NOTA 19 - OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018 y el número medio de personas empleadas en el curso de dichos ejercicios del personal de la Fundación, desglosado en número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2018/2019	Nº Empleados a 31.03.19			Nº Medio empleados 2017/2018	Nº Empleados a 31.03.18		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Alta directiva (no consuegal)	3,06	0	1	1	4,34	0	1	1
Técnicos y profesionales científicos e ingenieros y de apoyo	306,66	196	80	276	271,30	141	40	181
Empleados de tipo administrativo	27,22	26	4	32	51,49	18	0	18
Brecha de personal cualificado	51,05	16	12	30	28,35	13	15	28
TOTAL	387,99	242	97	348	355,18	172	55	227

Los honorarios devengados en los ejercicios 2018/2019 y 2017/2018 por los auditores de cuentas, ascendieron 14.886,36 euros y 8.205,30 euros, según el siguiente detalle:

Honorarios del auditor de cuentas	2018/2019	2017/2018
Honorarios devengados por el auditor de cuentas	8.975,42	8.205,30
Otros honorarios por servicios prestados	6.910,94	0,00

Dado que la Fundación no realiza inversiones financieras temporales, a la misma no le es de aplicación el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

NOTA 20 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

		Euros	
	Nota	Ejercicio 2018/2019	Ejercicio 2017/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Procedente del ejercicio antes de impuestos		(21.449,84)	27.199,57
Ajustes del resultado		(7.590.715,58)	(6.875.976,94)
Amortización del inmovilizado (+)		727.052,15	719.420,81
variación de provisiones (+/-)		9.711,53	2.329,29
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (+)		(8.380.517,14)	(7.575.875,22)
Ingresos financieros (+)	13	(19.579,20)	0,00
Gastos financieros (+)		72.707,10	78.150,21
Cambios en el capital corriente		8.082.125,17	7.499.731,03
Existencias (+/-)		55.445,08	90.966,22
Deudores y otros créditos a cobrar (+/-)		535.442,02	7.210.237,16
Otros activos corrientes (+/-)		(28.494,18)	323.554,52
Otros pasivos corrientes (+/-)		(206.265,75)	(137.527,30)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(53.027,88)	(78.139,21)
Pagos de intereses (+)		(77.797,15)	(78.139,21)
Cobros de intereses (+)		9.679,30	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		416.931,87	572.814,48
Pagos por inversiones (-)		(414.150,40)	(244.245,56)
Inmovilizado intangible		(165.450,00)	0,00
Inmovilizado material	3	(204.817,33)	(244.245,56)
Otros activos financieros		(3.250,96)	0,00
Otros activos		(575,09)	0,00
Cobros por desinversiones (+)		26.787,60	1.915,00
Otros activos financieros		26.787,60	1.915,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(387.362,89)	(242.331,56)
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		97.439,64	47.643,14
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+/-)		97.439,64	47.643,14
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(146.794,01)	(294.049,98)
Devaluación y amortización de		(146.794,01)	(294.049,98)
Deudas con entidades de crédito (+)		(146.794,01)	(294.049,98)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(49.354,37)	(246.406,85)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(19.786,39)	84.076,07
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		291.351,05	207.275,02
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7.1, 7.2	271.564,66	291.351,02

MEMORIA

Ejercicio 2018/2019

Intervenciones técnicas	Fecha Asignación	Presup. Adjudicada	Amort. Acumulada	Valor neto contable
INSTALACIONES Y REPAROS EN PALAS SUBESTACIONES	2017-2018	7.017,35	2.496,14	4.521,21
TOTAL		7.017,35	2.496,14	4.521,21
Maquinaria	Fecha Adquisición	Presup. Adjudicada	Amort. Acumulada	Valor neto contable
MAQUINARIA DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	1975-2018	41.844,90	2.571,37	39.273,53
TOTAL		41.844,90	2.571,37	39.273,53
Software	Fecha Adquisición	Presup. Adjudicada	Amort. Acumulada	Valor neto contable
SOFTWARE	2000-2018	1.442,52	1.347,68	94,84
TOTAL		1.442,52	1.347,68	94,84
Otros Inmuebles	Fecha Adquisición	Presup. Adjudicada	Amort. Acumulada	Valor neto contable
CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE LOS TRABAJADORES	2015-2018	33.961,31	2.758,12	31.203,19
CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE LOS TRABAJADORES	2015-2017	48.444,55	12.351,42	36.093,13
CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE LOS TRABAJADORES	2007-2013	1.512,58	1.139,21	399,37
OTRAS INSTALACIONES DE 2007-2018	2007-2018	22.042,90	5.717,59	16.325,31
OTRAS INSTALACIONES DE 2017-2018	2017-2018	41.244,41	12.771,73	28.472,68
OTRAS INSTALACIONES DE 2015-2018	2015-2018	34.112,55	12.401,51	21.711,04
OTRAS INSTALACIONES DE 2014-2018	2014-2018	20.247,45	5.614,94	14.632,51
OTRAS INSTALACIONES DE 2013-2018	2013-2018	17.251,49	10.112,37	7.139,12
OTRAS INSTALACIONES DE 2012-2018	2012-2018	315.247,37	27.322,24	287.925,13
OTRAS INSTALACIONES DE 2011-2018	2011-2018	21.642,17	10.414,97	11.227,20
OTRAS INSTALACIONES DE 2010-2018	2010-2018	16.271,25	16.042,74	228,51
OTRAS INSTALACIONES DE 2009-2018	2009-2018	4.231,76	1.023,75	3.208,01
OTRAS INSTALACIONES DE 2008-2018	2008-2018	442.137,97	144.112,79	298.025,18
OTRAS INSTALACIONES DE 2007-2018	2007-2018	65.813,05	2.482,34	63.330,71
OTRAS INSTALACIONES DE 2006-2018	2006-2018	5.135,05	5.027,11	107,94
OTRAS INSTALACIONES DE 2005-2018	2005-2018	4.210,13	4.210,13	0,00
OTRAS INSTALACIONES DE 2004-2018	2004-2018	15.141,01	2.222,31	12.918,70
OTRAS INSTALACIONES DE 2003-2018	2003-2018	4.220,74	3.771,04	449,70
OTRAS INSTALACIONES DE 2002-2018	2002-2018	240,10	240,10	0,00
OTRAS INSTALACIONES DE 2001-2018	2001-2018	1.008,78	532,00	476,78
TOTAL		2.018.044,04	1.470.132,56	547.911,48
Mobiliario	Fecha Adquisición	Presup. Adjudicada	Amort. Acumulada	Valor neto contable
MOBILIARIO DE LOS INFORMÁTICOS DE PROGRAMAS	2012-2018	2.012,53	501,75	1.510,78
MOBILIARIO DE LOS CAPITALISTAS DE LOS	2012-2018	5.721,19	1.364,25	4.356,94
MOBILIARIO DE LOS GUARDAS DE LOS	2012-2018	1.044,48	100,67	943,81
MOBILIARIO DE 2007-2018	2007-2018	540.044,75	541.944,41	90,34
MOBILIARIO DE 2006-2018	2006-2018	6.011,18	1.364,25	4.646,93
MOBILIARIO DE 2005-2018	2005-2018	1.011,20	100,67	910,53
MOBILIARIO DE 2004-2018	2004-2018	10.223,35	1.940,17	8.283,18
MOBILIARIO DE 2003-2018	2003-2018	1.044,48	100,67	943,81
MOBILIARIO DE 2002-2018	2002-2018	4.212,05	1.012,53	3.199,52
MOBILIARIO DE 2001-2018	2001-2018	1.115,20	114,38	1.000,82
MOBILIARIO DE 2000-2018	2000-2018	14.244,41	1.012,53	13.231,88
MOBILIARIO DE 1999-2018	1999-2018	1.012,53	114,38	898,15
MOBILIARIO DE 1998-2018	1998-2018	4.012,05	1.012,53	3.000,52
MOBILIARIO DE 1997-2018	1997-2018	3.512,05	2.512,05	1.000,00
MOBILIARIO DE 1996-2018	1996-2018	4.444,44	1.111,11	3.333,33
MOBILIARIO DE 1995-2018	1995-2018	24.012,53	22.012,53	2.000,00
MOBILIARIO DE 1994-2018	1994-2018	2.322,22	5.555,56	3.233,34
MOBILIARIO DE 1993-2018	1993-2018	9.111,11	8.000,00	1.111,11
MOBILIARIO DE 1992-2018	1992-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1991-2018	1991-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1990-2018	1990-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1989-2018	1989-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1988-2018	1988-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1987-2018	1987-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1986-2018	1986-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1985-2018	1985-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1984-2018	1984-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1983-2018	1983-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1982-2018	1982-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1981-2018	1981-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1980-2018	1980-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1979-2018	1979-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1978-2018	1978-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1977-2018	1977-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1976-2018	1976-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1975-2018	1975-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1974-2018	1974-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1973-2018	1973-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1972-2018	1972-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1971-2018	1971-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1970-2018	1970-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1969-2018	1969-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1968-2018	1968-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1967-2018	1967-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1966-2018	1966-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1965-2018	1965-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1964-2018	1964-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1963-2018	1963-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1962-2018	1962-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1961-2018	1961-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1960-2018	1960-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1959-2018	1959-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1958-2018	1958-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1957-2018	1957-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1956-2018	1956-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1955-2018	1955-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1954-2018	1954-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1953-2018	1953-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1952-2018	1952-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1951-2018	1951-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1950-2018	1950-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1949-2018	1949-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1948-2018	1948-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1947-2018	1947-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1946-2018	1946-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1945-2018	1945-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1944-2018	1944-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1943-2018	1943-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1942-2018	1942-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1941-2018	1941-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1940-2018	1940-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1939-2018	1939-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1938-2018	1938-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1937-2018	1937-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1936-2018	1936-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1935-2018	1935-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1934-2018	1934-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1933-2018	1933-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1932-2018	1932-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1931-2018	1931-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1930-2018	1930-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1929-2018	1929-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1928-2018	1928-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1927-2018	1927-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1926-2018	1926-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1925-2018	1925-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1924-2018	1924-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1923-2018	1923-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1922-2018	1922-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1921-2018	1921-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1920-2018	1920-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1919-2018	1919-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1918-2018	1918-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1917-2018	1917-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1916-2018	1916-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1915-2018	1915-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1914-2018	1914-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1913-2018	1913-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1912-2018	1912-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1911-2018	1911-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1910-2018	1910-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1909-2018	1909-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1908-2018	1908-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1907-2018	1907-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1906-2018	1906-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1905-2018	1905-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1904-2018	1904-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1903-2018	1903-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1902-2018	1902-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1901-2018	1901-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1900-2018	1900-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1899-2018	1899-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1898-2018	1898-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1897-2018	1897-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1896-2018	1896-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1895-2018	1895-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1894-2018	1894-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1893-2018	1893-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1892-2018	1892-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1891-2018	1891-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1890-2018	1890-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1889-2018	1889-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1888-2018	1888-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1887-2018	1887-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1886-2018	1886-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1885-2018	1885-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1884-2018	1884-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1883-2018	1883-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1882-2018	1882-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1881-2018	1881-2018	1.111,11	1.111,11	0,00
MOBILIARIO DE 1880-2018				

Ejercicio 2018/2019

Godly

ZVA

Mr. A. A. A. A. A.

130

130

Otro Inmovilizable material	Fecha Adquisición	Presup. Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
MAQUINARIA TÉCNICA AMPLIADA CON ACCIONAMIENTO y de apoyo para	05-04-2010	1.140,00	1.024,71	115,29
SEALOS TUBERÍA (44) (US DUE) 200	12/06/2011	120,00	115,17	4,83
TOTAL		1.260,00	1.139,88	120,12
Inmovilizable inmaterial yangible	Fecha Adquisición	Presup. Adquisición	Amort. Acumulada	Valor neto contable
INSTALACIONES EN CURSO DE ENTREGA SIN ELEVACIÓN 2019	11/07/2019	21.122,34	0,00	21.122,34
TOTAL		21.122,34	0,00	21.122,34
TOTAL INMOVILIZABLE MATERIAL		1.471.282,37	2.704.823,78	1.836.458,59

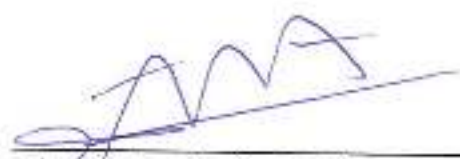
NOTA 22 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2018/2019	2017/2018
	Importe	
Período Medio de Pago a Proveedores	51,33	41,22
Ratio de operaciones pagadas	50,26	34,88
Ratio de operaciones pendientes de pago	61,23	66,00
Total pagos realizados	2.113.569,02	2.216.592,53
Total pagos pendientes	225.353,11	311.002,42

FORMULACIÓN DE LA MEMORIA

La memoria adjunta del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2019 ha sido formulada por la Comisión Ejecutiva de Radio ECCA Fundación Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de noviembre de 2019.


Fdo.: D. Antonio José Olivera Herrera
Viceconsejero de la Presidencia
Fdo.: Dña. María Eva de la Fe González
Directora General de Formación Profesional y
Educación de Adultos
Fdo.: Dña. Dunia Rosa Rodríguez Viera
Directora del Servicio Canario de Empleo
Fdo.: D. José María Arranz Álvarez
Representante de la Compañía de Jesús
en Canarias
Fdo.: Dña. Mª Amparo Osorio Roque
Subdirectora General
Fdo.: Dña. Goretti Almeida Hernández
Subdirector de Producción
e Intervención Educativa
Fdo.: D. Jaime María Badiola Villa
Representante de la Administración de
la Compañía de Jesús
Fdo.: Dña. Ana Giménez Rodríguez
Subdirectora de Acción Social
y Administración
Fdo.: D. Lucas López Pérez
Director General

